ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	577-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo, se hicieron actividades con el apoyo de las ayudas tecnológicas como: atención telefónica, mensajes de texto y video llamadas y mensajes por WhatsApp, las cuales se utilizaron para cumplir con las normas nacionales para el manejo y prevención de la pandemia COVID-19, y así se garantizó la atención mensual y la participación activa de las personas en proceso de reintegración y las personas de reincorporación, así como los seguimientos de los acuerdos concertados para su cumplimiento y se logró concertar acuerdos de nuevos PDT. Conforme se registraron 79 (sesenta y nueve) atenciones telefónicas y virtuales, las cuales fueron confirmadas con la técnico administrativo.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas se logró la concertación de acuerdos de PDT de 10 (diez) PPR para colocar en ejecución. Además, se realizó cargue de seguimiento de acuerdos de 17 (diecisiete) PDT, en el que se abordó el tema de Género con una actividad llamada “bellas por fuera, lindas por dentro” con las mujeres de la población objeto y familiares. Se aplicaron 4 (cuatro) instrumentos de encuesta de empleabilidad, instrumento Covid-19 a un (1) PPR. También se realizó entrega de bienes e insumos a 2 (dos) PPR, los cuales recibieron satisfechos. De igual manera se hizo 3 (tres) ISUN a PDN, las cuales se encuentran en funcionamiento. El 9 de marzo familiares de 1 (uno) PPR realizaron presentación de la idea de negocios ante el comité de generación de ingresos, los cuales recibieron recomendaciones por parte del equipo y en estos momentos se encuentran realizando las cotizaciones y formulando el PDN con el acompañamiento de la profesional reintegradora y volver a presentar en el mes siguiente.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este mes la población asignada fue de 427 (cuatrocientos veintisiete) personas en proceso de reintegración y de reincorporación con los siguientes estados: 367 (trescientos sesenta y siete) culminados, 24 (veinticuatro) activos en ruta regular, 21 (veintiuno) En investigación por abandono causal sobreviniente, 3 (tres) En Investigación por abandono al proceso de reintegración, 1(uno) cambio de proceso, 5 (cinco) suspendido y 6 (seis) en reincorporación. Se concertaron acuerdos en 10 (diez) PDT, los cuales fueron puestos en ejecución. Así mismo se realizaron los seguimientos de acuerdos de PDT, dando cumplimiento de éstos. Actualmente se cuenta con los siguientes estados de los PDT: 18 (dieciocho) PDT en ejecución 1 (uno) finalizado y 5 (cinco) PDT en Elaboración.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este mes se realizaron actividades con el fin de continuar con los seguimientos de acuerdos concertados en los PDT de 17 (diecisiete) PPR, en las cuales fueron priorizadas metas como: salud, seguridad, familia, productiva, ciudadana y salud; dando cumplimiento de éstas utilizando los medios tecnológicos con atenciones presenciales, telefónicas y virtuales.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este mes se realizó visita a la Secretaría de Gobierno del municipio de Santo Tomás, donde se pudo identificar posibilidad para que 1 (uno) PPR realice sus horas de servicio social con la inspección de policía, quedando compromiso que la PPR vuelva a la alcaldía para que le asignen las actividades a desarrollar, se ha realizado seguimiento, pero aún no inicia. También se hizo seguimiento de servicio social a 1 (uno) PPR, el cual no ha logrado iniciar este año 2021 porque no se encuentra en la ciudad, continúa con su padre; de acuerdo a esto la PPR se ha comprometido en culminar de manera exitosa las actividades pendientes. Además, un (1) PPR se compromete a terminar con las acciones de servicio social que inició en el año 2020.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes se realizaron las siguientes acciones con el fin de promover la generación de ingresos de PPR y familiares: - se realizó socialización de la formación técnico en operaciones comerciales con el convenio Éxito-ARN -SENA, la cual fue de manera telefónica, y se encuentran 1 (uno) PPR y 8 (ocho) familiares postulados. - Así mismo se socializó a los PPR y familiares de formación complementaria identificación de ideas para la formulación de planes de negocios en el cual se postularon 5 (cinco) PPR y 3 (tres) familiares. - Familiares de 1 (uno) PPR hicieron presentación de la idea de negocios ante el comité de generación de ingresos, en estos momentos se encuentran realizando las cotizaciones y formulando el PDN con el acompañamiento de la profesional reintegradora y volver a presentar en el mes siguiente teniendo en cuenta las recomendaciones del comité. - Además, se realizó 3 (tres) ISUN a PDN las cuales se encuentran en funcionamiento y se realizó entrega de bienes e insumos a 2 (dos) PPR. - Se postuló 2 (dos) PPR a la Metodología de formación – CMMC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	577-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes se realizó revisión de los beneficios (educación, formación académica, formación para el trabajo, salud y acompañamiento psicosocial) y acciones de servicio social de cada PPR, y de acuerdo a esto se hicieron firmas de actas de culminación de los beneficios FA y psicosocial y con esto se hizo cambio de modalidad en los beneficios, se culminó el beneficio de salud, se hizo cargue de socialización de acompañamiento post, actualización de concepto de reintegración, evaluación del PDT y se procedió a la postulación de culminación del proceso. luego de la revisión y aprobación se culminó de manera exitosa 2 (dos) PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este periodo se realizó reunión con la Secretaría de Gobierno del municipio de Santo Tomás con el fin de realizar sensibilización de la política pública de reintegración y de esta manera lograr concertar actividades para servicio social de 1 (uno) PPR. Así mismo, se realizó seguimiento a las acciones de servicio social de 2 (dos) PPR. También se realizó reunión con el equipo de comunidad y asesora de corresponsabilidad para diligenciar el instrumento de priorización de la iniciativa territorial comunitaria reincorporando sueños, entrelazando vidas. Además, se realizó actividad de Género con una actividad llamada “bellas por fuera, lindas por dentro” con las mujeres de la población objeto y familiares del GT; y se ha realizado sensibilizacion a la población frente a la responsabilidad que se debe tener con la prevención al contagio del Covid-19.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante este periodo se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de acción se generaron los siguientes insumos: - Se realizó revisión de PPR que puedan ser objeto de presentación BIE Familiares de 1 (uno) PPR hicieron presentación de la idea de negocios ante el comité de generación de ingresos. -Se realizó 3 (tres) ISUN a PDN las cuales se encuentran en funcionamiento y se realizó entrega de bienes e insumos a 2 (dos) PPR. - Se realizó revisión de los beneficios de FA, FPT, Psicosocial, salud, servicio social y se adelantaron las actas de culminación de beneficios para firma de PPR y coordinadora. De acuerdo a esto 2 (dos) PPR culminaron exitosamente su proceso de reintegración. - Se realizó postulación de 1 (uno) PPR y 8 (ocho) familiares de la formación técnico en operaciones comerciales con el convenio Éxito- ARN -SENA. Además, en la formación complementaria identificación de ideas para la formulación de planes de negocios en el cual se postularon 5 (cinco) PPR y 3 (tres) familiares y se socializó con la población las ofertas de FPT con el SENA. - Se realizó matrícula de FA en SIR a 3 (tres) PPR, y se hizo sensibilización para vinculación a FA a 2 (dos) PPR, y se hizo cierre de 1 (uno) matricula de FA. - Se hizo entrega de la matriz de perfil productivo de la población Activa, de la estrategia PROCONECTATE con Lazos de Inclusión.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de marzo se realizaron actividades relacionadas al enfoque de Género, la cual se abordó con una actividad llamada “bellas por fuera, lindas por dentro” con las mujeres de la población objeto y familiares, donde hubo la participación de PPR y familiares. Así mismo, se ha concertado actividades en el PDT actividades relacionadas con el enfoque a trabajar con los PPR y sus familiares.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se ha realizado entrega de los siguientes informes por correo electrónico: - 1. Entrega de información solicitada por correo a Coordinadora (e): - Informe de honorarios. - Envío de pago seguridad social. - Solicitud de expensas segunda quincena de abril. - Envío solicitud de expensas primera quincena del mes de abril. - Envío de legalización de expensas - Reprogramación desembolsos RV: Solicitud Apoyo -2. Entrega de información solicitada Asesora de Ruta Regular y Corresponsabilidad: - Envío de PDT para revisión y poner en ejecución. - Envío de actas de culminación de beneficios. - Envío evaluación PDT. - Envío de solicitud de ajustes de PDT. - Seguimiento a procesos misionales. - Envío de población postulada al curso complementario de ideas y formulación de planes de negocios. - Cronograma de actividades mes de marzo del 2021. - Se envió población postulada para la seleccion de aprendices 2° semestre 2021 barranquilla (EXITO/ARN). - 3. Entrega de información solicitada Analista de contexto. - Solicitud de información para ficha de reincorporación y gestión con actores sector privado marzo 2021. - Levantamiento de información sobre gestión de habitabilidad - 4. Entrega de información a técnicos administrativos. - planillas de asistencia de acompañamiento Psicosocial. - ISUN. - 5. Diligenciamiento de Auto registro de condiciones de salud. - 6. Entrega de información solicitada a la PR en salud. Seguimiento Vinculación Salud. - 7. Enlace de Coordinación. - Se hizo envío de postulados a la Metodología de formación – CMMC. - Envío de correo de notificación de desembolsos BIE a proveedores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	577-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de marzo se registró la siguiente información en SIR: - Se realizó seguimiento de acuerdos en dispositivo ARPA a 17(diecisiete) PPR. - Se realizó cargue de acuerdos en 10 (diez) PDT en estado de elaboración. - Se colocó 10 (diez) PDT en ejecución. - Se realizó actualización de registro de ubicación a 1 (uno) PPR. - Se realizó matricula de FA a 3 (tres) PPR. - Se hizo cierre de matrícula de 1 (uno) PPR. - Se hizo actualización de concepto de reintegración de 2 (dos) PPR. - Se hizo cargue de Instrumento COVID-19 de reintegración de 1 (uno) PPR. - Se hizo cargue de certificados de estudios de FA a 3 (tres) PPR. - Se hizo cargue de acompañamiento post a 2 (dos) PPR. - Se realizó culminación del beneficio en salud de 2 (dos) PPR.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad..	Durante este mes de marzo se ha enviado documentos por correo electrónico y entregado en físico a técnico administrativo y al gestor documental: - Planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial. - Planillas de asistencia de Reincorporación. - Planillas de asistencia de FA - documentos digitalmente y físico al gestor documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se ha participado de los siguientes espacios: - Coordinación de actividad de Género. - Actividad de seguimiento procesos misionales-profesional reintegrador. - Reunión de comunidades Atlántico. - Mesa de Generación de Ingresos. - Reunión Misional Ruta Regular-Especial y de Reincorporación. - Jornada de entrenamiento en Formulación de Proyectos Productivos de Reincorporación. - Aclaración inquietudes sobre gestión para ingreso a Fondo de Pensiones y elaboración de certificado. - Capacitación en salud pública con enfoque diferencial - ARN - Oficina Salud Pública - Grupo Promoción Social. - Sensibilización - riesgos de la información. - Reunión equipo Misional. - Primera sesión Pedagógica 2021 con Supersalud – PQRSD. - Segunda jornada de capacitación en salud pública con enfoque diferencial - población ARN. - Socialización de presentación de actividad de genero bellas por fuera, lindas por dentro. - Actividad de género: bellas por fuera, lindas por dentro. - “Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral”. - Reuniones de Socialización Metodología de formación – CMMC. - Viajemos juntos por la Antártida. - Soporte. - Reunión iniciativa comunitaria reincorporando sueños el pueblito. - Brigada de Emergencias - 2da reunión. - Prevención y Contención del COVID 19. - De manera regular la Profesional Reintegradora realiza el diligenciamiento de Evaluación de Autoregistro de condiciones de salud- ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE **JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE**

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"